EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre.. . . . . 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Sábado 19 de Octubre de 1895

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION.

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3820

LA NIÑA

ELEUTERIA AGUADO GARCIA

ha subido al Cielo

hoy 19 de Octubre de 1895

á los 4 años de edad

Sus desconsolados padres Ceferino y Catalina, hermanos, tíos, primos y demás familia

Tienen el sentimiento de participar á sus numerosos amigos, tan irreparable desgracia.

VINO

TINTO Y CLARETE

del pais, de Rioja, Navarra y Aragón

á 18 reales cántaro

Ultramarinos de Felipe Orduna

202 Mayor pral., 202

No confundirse con otro almacén

«LA VINICOLA RIOJANA»

Afueras de San Lázaro

frente á la Estación Enológica

Venta de vinos superiores de Rioja, Navarra y Aragón, á precios sumamente baratos y concediendo plazos convencionales para su pago.

Se cree inútil hacer mención de los precios, puesto que depende de la clase que se desee adquirir.

Dirigirse a Vicente Martínez, á dicho almacén.

BOCOYES

Se vende una partida de clase superior en casa de Juan Gullón é hijos, Fábrica de cerillas.

LAPIDAS PARA CEMENTERIOS

Hay existentes una buena colección de Novelda á precios económicos.

Taller de lapidario marmolista.

FLORENTÍN PÉREZ

Mayor pral., 33, Palencia

Desde la Corte

Madrid 18 de Octubre de 1895

Sr. Director.

Muy comentadas han sido las noticias relativas á la posibilidad de que el gobierno del Brasil reconozca la beligerancia á los insurrectos. Algún periódico ha publicado esta mañana telegramas dando por hecho ese reconocimiento, y otros, partiendo de esa premisa, discuten acerca de la importancia que el acto pudiera tener, recordando que acaso le valiera más á la República brasileña arreglar su propia casa antes de meterse en la agena.

Sin embargo, algún caracterizado personaje político con quien tuve ocasión de hablar el mediodía, desmintió en absoluto la noticia, con informes al parecer autorizados.

Poco después se supo que el ministro de Estado, Sr. Duque de Tetuán, había dirigido al general Martínez Campos un expresivo telegrama negando los mismos rumores y recordando los servicios y pruebas de amistad que el Brasil, como otras repúblicas americanas, han prestado al gobierno español.

«De tal suerte carecen de fundamento—dicen en los centros oficiales—los rumores esparcidos acerca de la actitud del Brasil, que mañana sábado deben salir de Rio Janeiro 300 voluntarios para Cuba, y el gobierno brasileño, dando pruebas de sus buenas disposiciones, ha facilitado, en todo lo que de él ha dependido, el embarque de aquellos.»

A pesar de las afirmaciones oficiales y oficiosas, no faltan mal pensados que creen posible sea cierto ese reconocimiento por parte de los brasileños.

El tiempo, gran maestro de verdades, nos dirá quien tiene razón.

Mientras se discute este asunto, mientras se habla también de si alguna otra república americana, pueda echar también *su cuarto á espadas*, bueno será fijar la atención en un hermoso artículo que con el título «La beligerancia de los insurrectos cubanos,» ha publicado hoy en *El Liberal* D. Emilio Castelar. En ese trabajo, escrito con la brillantez que caracteriza á su autor, expone el insigne tribuno puntos de vista interesantes.

He aquí uno de ellos:

«Toda la beligerancia supone un conflicto guerrero entre dos ó más Estados poseedores de sendas personalidades jurídicas é independientes unos de otros.»

También merece ser consignado el párrafo final en el que recuerda á América que su historia, sus glorias y su vida, son la vida, la historia y las glorias de España.

Grande ha sido siempre la figura del orador más popular de nuestro siglo; pero más grande parece todavía cuando rinde culto al patriotismo y á las tradiciones de España.

La noticia oficial de la sorpresa del pailebot, ha seguido hoy comentándose en todas partes

Ya ayer en los telegramas de esta Agencia, se reflejaba la impresión que en los marinos ha producido aquella noticia, impresión nada favorable para el teniente de navío que mandaba el pailebot, como no sea bajo el punto de vista humanitario.

Los rumores circulados sobre la sentencia del consejo sumarísimo encargado de juzgar al Sr. Gallegos, no se han confirmado. Hay que decir que fueron propalados de la mejor buena fe, y por quien podía saberlo. De ahí, el que se telegrafiase á provincias, si bien, no dando la noticia más que como uno de tantos rumores que circulan.

Acerca de esto, no hay noticias todavía. El ministro de Marina ha manifestado que mañana espera tener telegrama oficial del consejo de guerra, que al parecer no ha sido sumarísimo, como entendía el Gobierno que debió ser.

Las impresiones predominantes acerca de la sentencia, no son nada lisonjeras, pero créome obligado á permanecer dentro de la mayor discreción por tratarse de asunto tan delicado.

A última hora han celebrado una extensa conferencia los ministros de la Guerra y de Marina, relacionada con los extremos referentes al embarque de los nuevos refuerzos que han de enviarse á Cuba, durante la última decena del próximo mes de Noviembre.

Entre esos extremos figuran, los trasatlánticos que han de transportar las tropas, el número de soldados que han de llevar, los puertos de salida y las fechas en que han de hacerse los embarques.

Los periódicos no cesan de publicar extensos telegramas de Cuba, antes de que el Gobierno los haya recibido, cosa que no se concibe, porque el gobierno es el más interesado en poseerlos antes; de lo contrario, podría, como decía anoche Ferreras en *El Correo* ahorrarse lo mucho que cuesta un servicio cablegráfico.

De todos modos, las noticias acusan victorias para nuestras tropas, y aunque no fueran las decisivas que esperamos, siempre el espíritu público se reanima, y cobra mayores brios en defensa de la integridad de la patria.

El telegrama que más se ha comentado, ha sido el que habla del brillante ataque á la bayoneta realizado por los 40 guardias civiles al mando del cabo Pedro Ocaña López, aunque no se comprende como tantos hombres estaban á las órdenes de un cabo.

El Sr. Montero Ríos vió esta tarde al Sr. Sagasta. Antes visitó al Sr. Elduayen, sin duda para darles las gracias por lo que haya podido intervenir en la concesión del toisón de oro.

La entrevista que tuvo el Sr. Montero Ríos con el jefe del partido liberal no fué reservada, pues estaban presentes los contertulios de la casa que nunca suelen faltar, cayó la conversación en los asuntos de Cuba, conviniendo en que es necesario apoyar al Gobierno en todo lo que sea acabar con el separatismo y obtener la paz.

He preguntado al Sr. Montero si cree que el gobierno reunirá las actuales Cortes y me contestó que en caso de mucha necesidad es cuando el gobierno tomaría tal determinación. ¿Pero V. es partidario de que deben reunirse?—le objeté—Yo quiero lo que quiera Sagasta.

Mañana cumplimentará á la reina para darla las gracias por el toisón.

El acuerdo relativo á los certificados de origen adoptado ayer en Consejo no es exactamente el que indica la prensa de hoy. Lo acordado se traducirá en una Real orden que se publicará en la *Gaceta* dentro de pocos dias y creo se concederá un nuevo plazo antes de ser exigibles los nuevos certificados.

Suyo afecmo.—MENCHETA

De Cuba

Fuerzas disponibles

El turno de los cuerpos de infanteria para otra nueva expedición, queda del modo que á continuación se expresa:

Primera region

Regimiento infantería de Wad-Rás.

Idem id. de Covadonga.

Primera media brigada de cazadores (Ciudad-Rodrigo, Arapiles).

Segunda region

Cuarta media brigada de cazadores (Tarifa, Segorbe).

Regimiento infanteria de la Reina, núm. 2.

Tercera region

Regimiento infanteria de la Princesa, núm. 4.

Idem id. de Otumba, núm. 50.

Cuarta region

Regimiento infanteria de Almansa.

Idem id. Albuera.

Idem id. Guipúzcoa.

Quinta region

Regimiento infantería del Infante.

Sexta region

Novena media brigada de cazadores (Llerena, Estella).

Regimiento infantería de la Lealtad.

Idem id. Garellano.

Septima region

Regimiento infantería de Luzón.

Idem id. Murcia.

Como se ve hay base para organizar 16 batallones más, por el procedimiento adoptado.

El embarque de las tropas

La Compañía Trasatlántica ha sido ya consultada sobre los elementos que ha de poner á disposición del gobierno para el transporte de las tropas, y ha ofrecido buques para que en un mismo día se pueden embarcar en distintos puertos hasta 12 000 hombres, continuando las expediciones en los días sucesivos.

Contando con que el plazo para la redención á metálico no expira hasta el 21 de Noviembre, la Trasatlántica propone que el embarque comience el 22, retrasando al efecto la salida del correo, señalada para el 20.

Pero el ministro de la Guerra quiere anticipar, en cuanto la ley lo consienta, la expedición militar, y estudia la manera de que el embarque comience el 10 de Noviembre por las fuerzas de las armas especiales y aun por otras de las generales, de las que sin descomponer los cuerpos y sin estar sujetas al reemplazo de este año, puedan anticipar el viaje.

Distribución de cargos

Los insurrectos aprovechan el tiempo que les dejan libres nuestras tropas en organizar ministerios y en distribuirse todos los cargos de la llamada República cubana.

En carta que dirigen desde Nueva York el *Heraldo*, se dice que los periódicos de aquella población han publicado un telegrama-circular, procedente de Cayo-Hueso, en el que se consigna que la Asamblea congregada en Anton de Puerto Príncipe, después de aprobar la Constitución y las leyes orgánicas de la República, sin debate, se proclamó con gran entusiasmo la independencia de la isla. Acordárouse en seguida los siguientes nombramientos:

Consejo de ministros.—Presidenta, Salvador Cisneros, de Puerto Príncipe. —Vicepresidente, Bartolomé Massó, de Manzanillo.—Guerra, Carlos Roloff, de Santa Clara, y subsecretario Mario Menocal, de Matanzas.—Estado, Rafael Portuondo, de Santiago de Cuba, y subsecretario Fermín Domínguez, de la Habana.—Tesoro, Severo Pina, de Sancti-Spíritus, y subsecretario Joaquín Castillo, de Santiago.—Interior, Santiago Salinares, de Remedios, y subsecretario Carlos Dubois, de Baracoa.

Organizóse en seguida el Ejército, nombrando general en jefe á Maximo Gómez, teniente general á Antonio Maceo y generales á José Maceo, Serafín Sánchez, Capote, Massó y el tuerto Rodríguez. Maceo mandará en Santiago, Guantánamo y Baracoa; Sánchez, en Las Villas; Capote, en Las Tunas y Guaymara; Massó en Manzanillo, Bayamo y Holguín; Rodríguez en el Camagüey.

Acordóse, por último, que era necesario difundir la insurrección por Ma

M.C.D.2022

tanzas, dirigiéndose a'lí Gómez y Antonio Maceo con sus jefes de Estado Mayor Periquito Pérez y Enrique Brock.

La supuesta partida de Matanzas

En nuestro número anterior reproducimos la noticia, publicada por un diario de la tarde, relativa al hecho de haber aparecido una partida de insurrectos en la provincia de Matanzas.

Afortunadamente no se ha confirmado tan desagradable rumor, y hay motivos para suponer que aquella noticia tuviera su origen en algún error cometido al transmitir el telegrama que la comunicaba.

Actitud del gobierno holandés contra los filibusteros

El gobierno de los Paises Bajos ha reiterado recientemente por telégrafo al gobernador de Curacao las instrucciones que tenía dadas respecto de los planes de los filibusteros, encareciéndole que ejerza la más exquisita vigilancia en su jurisdicción para impedir que desde su gobierno salgan expediciones de hombres ni de armas para la Gran Antilla.

Retazos

El gran tribuno Castelar cree que en los actuales momentos todos los políticos debían volverse mudos.

¡Hombre, no me parece mal!

Y si esto que dice el gran tribuno, fuera observado por los caballeros andantes que andan por ahi haciendo propaganda política, no hay duda que ganaría el país un ciento por ciento.

Pues hablando tanto hoy día
que está la patria angustiosa
armando esa algarabía,
no nos prueban otra cosa
que su charlatanería.

***

¡Aláh es grande!

Los hijos del gran Profeta Mahoma *ú* sea los conciudadanos de Mahomet Torres y el Príncipe tuerto están asustados ante el cólera que prosigue haciendo barbaridades en aquellas *latitudes*.

Y para aplacar sin duda al Zancarrón y hacer que desaparezca el morbo, fueron el otro día y sacrificaron una vaca blanca.

Lo cual *que* después quedaron tan satisfechos.

Y el cólera agradecido, mató aquel día tres moritos más que el anterior.

Y ya creen á esta fecha
que la cosa que fué hecha,
es como el que tiene tosch
y le rasca al señor Bosch
la pantorrilla derecha.

***

Se ha celebrado en Madrid la corrida de toros anunciada á beneficio del Sanatorio.

Y tomaron parte en ella, el Guerra, el Bomba, el Artillero...

¡Atiza!

¡Pero, señor, que nombres se ponen ahora los chicos!

Los apodos que hoy usan
esos toreros
como el Bomba y el Guerra
y el Artillero,
más que de matadores
son nombres fieros
de bravos cabecillas
ú guerrilleros.

***

Dicen algunos periódicos, que el Sr. Cánovas espera estar por lo menos cuatro años en el poder.

¡Pues ya nos caímos!

¡Pero, Dios mío, no basta
con esos ciclones rudos
y con el cólera morbo
y guerras en varios puntos,
si nó que tendremos Cánovas
lo menos cuatro años justos?
¡Nada, hombre, nada, que estamos
expuestos al fin del mundo.

Local y Provincial.

En el Ayuntamiento

Extracto de la sesión ordinaria celebrada anoche en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Polanco y con asistencia de los señores Colombres. Rodríguez, Coterilla, Sanz, Gómez, Larren, Raboso y Lagunilla.

Se lee y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior y de la extraordinaria, celebrada el día 15 del actual.

Denunciada en 18 de Septiembre último, como ruinosa, la parte de muralla comprendida entre el Instituto Provincial y casa de D. Pedro Inclán, el Ayuntamiento después de oir los informes del Sr. Arquitecto y Comisión de Policía Urbana, acordó que por cuenta de los fondos municipales, se proceda á su reparación, según propone la referida comisión.

De conformidad con el informe de la Comisión de Hacienda, le fué concedido á D. Fernando Vela el depósito de manzana que solicitaba, con destino á la elaboración de sidra.

Solicitado por Cristina Bravo Diez, Felipa Moreno Bello, Juana Alvarez y María Pajares, esposas unas y madres otras de soldados reservistas, el socorro ó pensión señalada por el Ayuntamiento, éste acordó que respecto á las dos primeras, se las abone desde el día en que se tomó el acuerdo y respecto á las otras dos que procedan á formar el oportuno expediente.

Previo informe de la comisión de policía rural, les fué concedido trigo del Pósito á varios labradores que lo solicitaban.

Se acordó pasara á informe de la comisión de Hacienda una exposición de D. Tomás Medina Fernández, solicitando como cosecchero de vino, se le permita la introducción de mosto á depósito y se le considere, como cosechero de Palencia para los efectos de los beneficios del 27 por 100.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Presidente, manifestó que desde hoy, haciendo uso de la autorización que le fué conferida y después de haber oido el parecer de las juntas provincial y local, se daría principio á la matanza de reses de cerda.

El mismo Sr. Presidente propone después, que para dar cumplimiento al acuerdo de la sesión de 18 de Septiembre último, acerca de la declaración de vía publica del corral primero de Gil de Fuentes, toda vez que las gestiones practicadas cerca de la señora Viuda é Hijos de Romero no han dado resultado alguno, procede se consulte á dos abogados, acerca de cinco preguntas redactadas por la Alcaldía.

El Sr. Raboso, principia por manifestar que con cuantos acuerdos la Corporación tome, se hallará conforme, pero que creía bastante la demanda interpuesta por la Sra. Viuda é Hijos de Romero, y que si no es necesario, el Ayuntamiento no debe meterse en un nuevo pleito, pues no parecería sino que esta Corporación tenía la monomanía de pleitear, además, dice, dentro de muy poco, vendran esos cientos de obreros, demandando trabajo y el Ayuntamiento, tendrá necesidad de atenderlos, necesitando á tal objeto toda clase de recursos; si es necesario un nuevo pleito, bien, dice, pero sino hay motivo para ello entiendo que no debemos meternos en otro más.

El Sr. Colombres, se muestra conforme con todas las manifestaciones del Sr. Raboso, menos con lo de la monomanía de que ha hablado dicho señor, puesto que este Ayuntamiento, hasta hoy, no ha entablado pleito alguno, siendo la Sra. Viuda é Hijos de Romero quienes lo han entablado contra la Corporación.

El Sr. Raboso dice que si es bastante con el promovido, no debe darse lugar á otro.

El Sr. Lagunilla dice que en asuntos como el que se trata, no se tira nunca el dinero, puesto que lo que se gasta es en defensa de los intereses de la Ciudad.

El Sr. Presidente pregunta si debe ó no hacerse la consulta por él propuesta.

El Sr. Raboso dice que en el caso de que se conteste en sentido afirmativo, deben ser los abogados consultores, aquellos que paguen mayor cuota de contribución.

El Sr. Colombres, añade, que no debe ser en su caso, consultado ninguno de los que hasta hoy hayan tenido la menor intervención en el asunto.

Por último se acuerda autorizar al Sr. Presidente para que él haga la designación.

El Sr. Gómez, pide que se acuerde autorizar al Sr. Secretario para que expida las certificaciones necesariss en el pleito que se sigue, promovido por la Sra. Viuda é Hijos de Romero, acordándose así.

Por último, motivado por una pregunta del Sr. Sanz, se autorizó ámpliamente á la comisión de Hacienda para que resuelva provisionalmente, si debe ó no autorizarse á especuladores de vinos, la entrada á depósito de mostos procedentes de pueblos de la provincia ó fuera de ella, para luego como cosecheros aprovecharse de los beneficios que concede el Ayuntamiento á los de la capital.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Víctima de rápida enfermedad ha subido al cielo en la mañana de hoy, la niña Eleuteria, hija de nuestro amigo D. Ceferino Aguado.

Lamentamos la desgracia que aflije á éste y familia y deseamos que encuentren pronto el consuelo que los mitigue el dolor que esta pérdida les produce.

Ayer tuvimos el gusto de visitar el nuevo café que con el título de «El Iris» acaba de abrir en la calle Mayor principal números 158 y 160, antigua Horchatería, el conocido industrial amigo nuestro D. Severino González, persona que ha venido dedicándose á dicha industria en Carrión de los Condes, con gran aceptación de la buena sociedad en aquella importante población.

Convenientemente decorada la Sala, que aunque no muy espaciosa, disfruta del *confort* que se requiere especialmente en los dirs de invierno, el dueño del citado establecimiento ha procurado en primer lugar, que tanto el café que se sirve como las diversas clases de bebidas, sean de clase superior.

Efectivamente, aquel no puede ser mejor, igualmente que los licores, habiendo otra cosa no menos importante para las personas que á él concurran. Esta cosa es la amabilidad del dueño, que bien merece contar con una numerosa clientela.

El Sr. González, nos ha expuesto que irá introduciendo algunas mejoras en su nuevo establecimiento, con objeto de colocar este á la altura que son sus deseos.

Mucho celebraremos que el nuevo Café, logre sus aspiraciones, pues bien merece esto un industrial tan laborioso y apreciado como lo es el Sr. González.

Por la Comandancia general de Ingenieros, se anuncia vacante una plaza de maestro de obras militares del cuerpo de Ingenieros en la Seo de Urgel.

El Ayuntamiento de Itero de la Vega, anuncia que se halla confeccionado el repartimiento gremial voluntario de todas las especies comprendidas en la tarifa oficial vigente del impuesto de consumos, el cual se encuentra de manifiesto al público en la secretaría de la citada Corporación.

En la mañana de hoy ha subido al cielo á los 21 meses de edad el precioso niño Ramón Mejorada Paz, hijo de nuestro amigo el ayudante de Obras públicas D. Rafael.

La misa de glorial se celebrará el próximo lunes en la iglesia de San Lázaro, á las nueve de la mañana.

Nos hacemos partícipes del dolor que esta desgracia produce á nuestro ya citado amigo y apreciable familia.

Tampoco hoy se ha registrado en esta capital, caso alguno de la enfermedad diftérica.

Segundos Tenientes

Han sido destinados á Cuba los segundos tenientes de la reserva gratuita de infantería, afectos á la subinspección del 7.º cuerpo de ejército, los señores D. Gabriel Alonso Pereda, D. Juan Montuno y D. Bartolomé Casas, los cuales, como procedentes de la clase de Sargentos, desempeñaban destinos públicos en esta capital.

La baja sufrida ayer en esta capital por concepto de consumos, fué de 717'78 pesetas.

***

El número de reses degolladas ayer en el Matadero fué el siguiente:

Vacas, 6.—Terneras, 3.—Corderos, 42.—Ovejas, 2.—Carneros, 2.—Cerdos, 2.

Para el lunes próximo está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral por jurados, procedente del juzgado de Astudillo, contra Pedro Ruíz Calvo, por malversación de fondos.

Está encargado de la defensa el abogado D. Octaviano Santoyo, y de la representación el procurador D. Juan Francisco Antolinez.

DOS MEJORAS

Las cuales no se han llevado á debido efecto en nuestra capital, no obstante la urgencia con que las demanda el vecindario.

Y respecto á una de ellas, no debe extrañar la Alcaldía, si se infringen los bandos que proceden de su autoridad.

Nos referimos á los recipientes que desde algún tiempo se anunció iban á ser colocados en algunas de nuestras calles, y que hasta ahora no vemos, ni acaso veamos, dada la negligencia que se emplea en este asunto.

La otra mejora, también demandada por las infelices lavanderas, es la que se refiere al lavadero cubierto, que fué aprobado hace algunos años por la Corporación, y cuyo asunto ha vuelto á dormir el sueño de los justos.

Procure el Ayuntamiento atender como es debido á las mejoras que requiere Palencia, si desea dejar grato recuerdo de su paso por el Palacio Consistorial.

***

También sería muy conveniente no echase en olvido el asunto que se refiere á las Ordenanzas Municipales, toda vez que Palencia es la única capital de provincia, que se rige todavía por medio de bandos fijados en las esquinas.

Ha pasado por esta Ciudad con dirección á Madrid el Ilmo. Sr. Obispo de Astorga, Rdo P. Sánchez.

Se asegura que para la primera quincena del próximo Noviembre, estarán en sus puestos los excedentes de la magistratura.

Mañana á las ocho de la noche reanudará sus veladas de invierno la Sociedad «Círculo de Recreo» que tan gratas distracciones proporcionó el año próximo pasado á los Sres. Socios, poniendo en escena las obras *Deuda de sangre* y *Laureles del arte*.

Agradecemos la atenta invitación que se nos ha hecho para dicha velada.

Según se dice, se limitarán las condiciones para que los sargentos asciendan á segundos Tenientes de la reserva retribuida con destino á Cuba en vista de que los ascendidos todos reunían las condiciones vigentes.

Se ha dispuesto que todos los reconocimientos de los mozos que aleguen exenciones físicas, se efectúen en la capital de provincia y de ningún modo en los pueblos donde residen.

La *Gaceta* ha publicado un decreto de Gracia y Justicia sobre los bienes de las capellanías y cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Artículo 1.º Tanto los frutos de las capellanías subsistentes, como los de aquellas otras que deben desaparecer luego que se haga la adjudicación de los bienes á los parientes que los demandaron antes del 28 de Noviembre de 1856 hasta la conmutación de rentas ó redención de cargas, corresponde exclusivamente á la Iglesia, la cual lo percibe y aplica por el Prelado respectivo, á quien incumbe delegar la administración y cobrar las cuentas.

Art. 2.º Todas las cuestiones relati

M.C.D.2022

vas á la administración y entrega de frutos de los bienes de capellanías administradas por los Reverendos Prelados ó sus delegados, corresponden á los Tribunales eclesiásticos, quedando á salvo la competencia de los Tribunales ordinarios para conocer y fallar acerca del mejor derecho á la propiedad de dichos bienes »

La prensa de Galicia trata de solicitar colectivamente la mejora del servicio telegráfico, porque las circunstancias en que hoy se realiza hacen inútiles los sacrificios todos de los directores de periódicos.

El Diario Palentino se une desde luego á la Liga que se forme con el objeto indicado, basta que haya sido uno de los primeros periódicos de provincias que ha pedido esto, conceptuando que es el único medio de que no se perjudique los intereses de la prensa, con las deficiencias que se notan en el expresado servicio.

Dr. A. Perras. Dentista. Establecido en Madrid, Arenal, 22, duplicado. Especialista en dentaduras, orificaciones y extracción de muelas sin dolor.

Solo por 15 días. Hotel Continental.

Horas de consulta, de nueve á doce y de dos á cinco.

ALGO PRÁCTICO

El invierno con todas sus calamidades, y muy especialmente para la clase proletaria, empieza ya á iniciarse, y como consecuencia de esto, numerosos trabajadores acudirán á nuestro Excelentísimo Ayuntamiento en demanda de trabajo, ó sea por el llamado *plus*. Todo esto suponemos lo tendrá muy en cuenta el Sr. Alcalde, quien se apresurará á ser continuador de una costumbre inveterada, que si tiene su parte de humanitaria, es también muy necesario domine en ella el mayor tacto, con objeto de que lo caritativo, se una á lo útil y práctico para la población.

Antes de ahora, y siempre que nos hemos ocupado de algunas mejoras en la Ciudad, expusimos nuestro criterio de que estas, especialmente las que se relacionan con el saneamiento de Palencia, debían llevarse á efecto á la brevedad posible.

Pues bien. Toda vez que se acerca el periodo invernal y por lo tanto se ha de dar el *plus* á la clase trabajadora, creemos nosotros que debe dedicarse esta, al mejoramiento de la localidad.

De este modo el *plus* refluiría en beneficio de la población, toda vez que serviría para hacer algo práctico en la misma.

Medite el Sr. Alcalde en lo que dejamos expuesto.

En las enfermedades de los niños su acción es admirable.

(*Desconfiad de las imitaciones.*)

Madrid 1.º Febrero de 1886.

Llevo algún tiempo prescribiendo á mis enfermos la ***Emulsión Scott*** de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa preparado por ustedes, y he obtenido con ella excelentes resultados en los casos en que este medicamento se halla indicado, con la ventaja en su tolerancia y aceptación por los niños, en cuyas enfermedades diatésisicas he empleado.

Dr. Fernando Cabello y Aso,

Médico del Hospital de la Latina y de la Real Familia.

Variedades.

18 Octubre 1886 † 18 Octubre 1895

¡CAMILO...!

Hace nueve años hoy, terrible día
aquel que se apagaba tu existencia
en tétrica agonía;
aquel que ni el poder de humana ciencia
al ver tu cuerpo inerte
pudo arrancarle á la implacable muerte.
¡NUEVE AÑOS...! ayer para mi pena;
para el dolor constante
del alma mía de amargura llena,
siempre veo ese instante.
Por eso tu recuerdo está conmigo
y un día y otro hasta la tumba llego
que guarda tus cenizas; que bendigo,
y con lágrimas ¡ay! la losa riego.
Imagen de mi afan; de mi cariño
al mirarte en los brazos de la muerte
con el blanco sudario
blanco como el Armiño,
morir, morir prefiero
si al despertar del sueño en que te adoro
había de olvidarte:
si es tu memoria para mí el tesoro
que mi vida ambiciona,
y ha de estar siempre en mi, yo te lo juro,
cual la fé sacrosanta
que en el altar de la conciencia guardo;
como el beso de Madre santo y puro
que al hijo cariñosa e amamanta;
cual plegaria del Bardo
que envía al alto Cielo
con el alma pidiéndole consuelo.
¡Olvidarte! ¡Oh Dios! como si fuera
posible, allí, adonde tu naciste
borrar esa memoria que adoramos,
locura nada mas, solo quimera...
si eres en muerte lo que en vida fuiste,
si estás entre nosotros, y te hablamos,
qué significa el tiempo, ni qué importa
en esta vida verte,
¡si es la vida tan corta
y eterna allá donde llamamos muerte!

Camilo.

Sección festiva

CUENTOS DE LOS SABADOS

SASTRE DE.. LO QUE SALGA

Vivían en cierta villa
dos desgracia los sujetos
con más deudas que el demonio
y más hambre que un maestro,
los cuales, para contarse
sus penas y sufrimientos
que ya pasaban, señores,
casi de castaño negro,
se juntaban a diario
en las afuersa del pueblo.
Las conversaciones todas
que se formaban entre ellos
teniendo por luz la luna
y por cama el duro suelo,
recaían siempre sobre
aquella vida de perros.
—¡Mala suerte, camarada!—
decía el uno al momento;
y el otro le respondía:
—¡Y tan mala, compañero!»
Y así pasaban los meses
sin una esperanza al menos,
hasta que uno de los dos
que era hombre de gran ingenio,
dijo: «Pues señor, aquí
quien no se decide, cuernos,
no pasa la mar. Mañana
abro una tienda, y veremos
si así me gano la vida
con la honradez que deseo.»
Y al día siguiente puso
en un porta un letrero
que decía de este modo:
«Domingo Andana Lorenzo
gran *Sastre de lo que salga*;
todo por poco dinero.»
Pues señor, que como todos
los hombres de poco pelo
andan á ver donde se hacen
los cosas por poco precio,
sucedió que el boticario
de aquella villa, fué presto,
á que aquel Sastre le hiciera
un largo gaban de invierno.
Pidióle el tunante el paño
no sin que dijese luego
que era preciso pagarle
la hechura antes de ponerlo,
y á los tres días llamó
al parroquiano del cuento.
—Aquí está el gabán—le dijo
mostrándole un adefesio
que se parecía á esa prenda
como una castaña á un huevo.
—¡Pero hombre—contestó aquel
todo incomodado—si esto
no es un gabán!
—No señor—
contestó el tuno al momento—
pero como yo soy *sastre*
de lo que salga, pues creo
que es lo que dice bien claro
ahí fuera en ese letrero,
cárguese usted con la prenda
porque me ha *salido* eso.»

Clotalde

Sección mercantil

Palencia, 19.—Al detall se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, a los siguientes precios:

Trigo á 34 reales las 92 libras.

Cebada de 21 á 21'50 reales fanega.

—

Valladolid, 18.—En los Almacenes geles, 300 fanegas trigo á 36'50 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 200 fanegas del citado grano pagándose al precio de 35'50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 18.—Al detall se han puesto á la venta 300 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 34'50 reales

En partidas las ofertas se hicieron á 35 reales, no efectuandose ninguna operación.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

—

Medina, 18.—En el mercado de hoy se han pagado los artículos que anoto á los siguientes precios:

Trigo de 35'25 á 35'50 reales las 94 libras; centeno a 24'50 la fanega; cebada á 23'50 y algorrabas a 24'50.

Firmes los precios.—*El Corresponsal.*

Seccion religiosa

Domingo.—San Juan Cancio, Santa Irene, San Maximo y San Aurelio.

En la Compañía son los ejercicios mensuales de la V. O. T. del Carmen a las siete y media de la mañana y a las cuatro de la tarde.

En San Francisco los de la Asociación de Hijas de María á las siete de la mañana y á las seis de la tarde.

En San Juan de Dios continúa la Novena de San Rafael, predicando en este día un Padre Dominico.

En las Carmelitas continúa el mes de Santa Teresa á las cinco de la tarde.

La exposición del Santisimo Sacramento de tres á cinco de la tarde, en este día en San Pablo y los demás días de la semana en las Esclavas.

Lunes.—Santa Ursula virgen y martir, San Hilario y San Asterio.

En San Juan de Dios predica el P. Prior de la misma comunidad.

ÚLTIMA HORA

MADRID 19 (12'25 m.)

PALENCIA

El cupo del actual Reemplazo

Se ha publicado el Real decreto fijando el cupo del actual reemplazo y la distribución de fuerzas.

A Palencia corresponden los siguientes soldados.

Para Cuba.	297
Para Filipinas y Puerio Rico.	27
Para la península. . . .	825
Total.	1.149

La incorporación comenzará el día 26 del corriente.

—

MADRID 19 (10'15 m.)

DE CUBA

El Gobierno Yankee

Se ha reunido en Washingtón el Consejo de Ministros, con objeto de ocuparse en el asunto que se relaciona con la campaña de Cuba, y principalmente de la actitud en que debe colocarse el Gobierno de la Unión, con respecto al partido separatista. Los telegramas que dan cuenta de la citada reunión, dicen que los Ministros no tomaron acuerdo alguno en definitiva, aunque puede asegurarse que los Estados Unidos no reconocerán la beigerancia de los insurrectos.

Los laborantes

Los propagandistas de la insurrección en los Estados Unidos, hacen correr la versión de que tal vez el Gobiermo Yankee reconozca la beligerancia de los rebeldes. Como se comprende hay que acoger con prevención estas noticias, echadas á volar con el único objeto de molestar á España.

MADRID 19 (10 35 m.)

Sorpresa de un campamento

Fuerzas del Regimiento de Extremadura, sorprendieron estos últimos días el campamento insurrecto de Carboneras en Sagua la Grande, donde se hallaba reunido un numeroso grupo de rebeldes. Nuestros soldados se lanzaron con el mayor arrojo llenando de pánico á los insurrestos, que se dispersaron después de una débil defensa.

En poder de las tropas

Nuestras tropas se apoderaron del campamento, desalojando á la bayoneta á los insurrectos que trataron de resistirse, y los cuales dejaron en aquel gran cantidad de víveres y municiones y 200 caballos.

Bajas

Las que tuvieron los insnrrectos, fueron 4 muertos y algunos heridos, la mayor parte de éstos, de bastante gravedad.

En seguimiento de los rebeldes

El coronel Sánchez persiguió por algun tiempo á los insurrectos que trataban de internarse en el monte, causándoles 2 muertos y 15 heridos y cogiéndoles otros 6 caballos.

—

MADRID 19 (2 t.)

El próximo Consejo

El mártes próximo se celebrará Consejo de ministros bajo la Presidencia del Sr. Cánovas, con objeto de ocuparse en asuntos relacionados con la campaña de Cuba.

En Palacio

El Presidente de la Alta Cámara Sr. Montero Ríos, ha estado hoy en Palacio, con objeto de cumplimentar á S. M. la Reina, y al mismo tiempo para expresarla su agradecimiento por la concesión que le hizo de la Orden del Toisón de oro. Dicho hombre público permanecerá unos dias en esta Corte.

El problema de Cuba

He tenido ocasión de hablar con el exministro conservador señor Fabié, recayendo la conversación sobre la campaña de Cuba. Dicho personaje me manifestó que el problema será terminar cuanto antes con la insurrección, y concederse después á Cuba una autonomía decorosa. Añadió que el asunto de abandonar la Isla, solo podían plantearle los liberales.

—

MADRID 19 (2'40 t.)

Opinión de «El Fígaro»

Este periódico parisién ha escrito un artículo aconsejando á nuestro Gobierno la enagenación de la Isla de Cuba por la cantidad de 300 millones de duros, evitando con ésto la efusión de sangre de nuestros soldados y los grandes sacrificios pecuniarios que tendremos que hacer. Asegúrase que los yankees simpatizan con dicha opinión.

Huelgas y motines

En Sans se ha celebrado un meeting, para protestar contra el impuesto de consumos. Se dieron gritos contra el Ayuntamiento Este ha tomado precauciones. En Barcelona se acordó cerrar los establecimientos públicos.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONAL

PECTORAL DE CEREZA
del Dr. AYER
Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.

EXPOSICIÓN COLOMBIANA — Pectoral de Cereza del Dr. AYER

Alivia la tos más aflictiva, palía la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.**

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ **Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—"Ayer's Cherry Pectoral"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.**

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA
Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Y LAS
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: **E. FORMIGUERA Y C.ª**
Tallers, 22.—Barcelona

HIERRO Y MANGANESO

PEPSINA Y PANCREATINA — VEGETALES TONICO-AMARGOS

Más de **60 médicos** actualmente en ejercicio en España, atestiguan que la **medicación eupeptica ferro-mangánica.** «PÍLDORAS DE SALUD TRAYNER» curan: la llorosis completamente por rebelde é inveterada que sea sin que pueda igualársele ningún otro preparado, la debilidad de estómago, falta de apetito, desarreglos de la menstruación, histerismo, pobreza de sangre, flujos blancos, emaciación, colores pálidos etc. Devuelven la salud á las jóvenes y señoras y á cuantos padezcan de malas digestiones por falta de fuerza en el estómago.

Se remitirá gratis á quien lo pida el extenso é interesante prospecto que acompaña á cada estuche, con más de 60 certificados médicos, historias clínicas é instrucciones necesarias para su uso.

Estuche de 100 píldoras 2'50 pesetas se remiten por correo con 0'25 más previo el envío de su valor.

TRAYNER.—*Vendrell*, (Tarragona)

En Palencia, D. N. de Fuentes Aspurz é hijo, Mayor principal 114 y en las principales farmacias de España.

FOSFATO DE CAL

Mapa de la isla de Cuba

Se vende al precio de **una peseta**, iluminado en colores, en hojas sin doblar para ponerlo en cuadro ó doblado con su carpeta para bolsillo, en la Imprenta y librería de

ALONSO É HIJOS
Mayor pral., 98 y 100.—Palencia

ALMORRANAS
GRIETAS en el ANO Enfermedades del **ANO** y del **RECTO**, alivio inmediato y curación con la **POMADA ROYER** perfeccionada por el Dr DUPUY
(Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES).
Farmacia **A. DUPUY, 225, Rue St-Martin, PARIS**, y en todas las Farmacias.

Linea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA

Sa idas semanales de Vapores Correos entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA
Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, Cienfuegos Guantánamo.	VIVINA	16 Octubre
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . .	R LARRIN G	23 íd.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ERNESTO	30 íd.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . .	LEONORA	6 Noviembre

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON:
Habana, 160 ptas.; Matanzas, 170; Sant. de Cuba, 210 y Cienfuegos, 195

LINEA DE PUERTO-RICO
SERVICIO REGULAR ENTRE
SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO
por los grandes y magníficos vapores nombrados
IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarse en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino, consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO la cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar. Muelle, 5

Teléfono número 37. Santander 1.º de Octubre de 1895.

COCHERO
Se necesita uno soltero, para el servicio del ferrocarril.
Hotel Samaria, informarán,

Francisco Melero
Ortopedista y Hormero
VILLARRAMIEL

—

Continúa construyendo con especialidad calzado y hormas, para pies defectuosos.

También construye toda clase de aparatos ortopédicos, cuyos resultados son bien conocidos en esta provincia y fuera de ella por lo que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones se ha presentado.

Las medidas pueden tomarse en su taller ó en el domicilio del cliente, fuere cualquiera el punto de la residencia, pagándole el viaje.

CASAS
Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en el núm. 30

TRASPASO
Se hace de la acreditada confitería de Mariano García en Villada, y se arrienda ó vende, la casa donde se halla instalada en la calle de Cárlos Casado del Alisal, en dicha villa.

También se arrienda otra casa en la calle del Marqués de Casa Pombo, en la misma villa, con espaciosos locales, y en la planta alta y baja, magníficas habitaciones, corral y cuadra.

Para detalles, dirigirse al referido señor García.

AL PUBLICO
Los aficionados á tomar buen cafe y beber buenos licores, podrán conseguirlo con acudir al nuevo

Cafe del Iris

instalado en la calle Mayor pral. números 158 y 160, antigua horchatería.

ANTONINO GONZÁLEZ
ARMERO
CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15
PALENCIA

PALOMINA
Se vende á precios arreglados, en Meneses, en casa de Pedro Romo Cisneros

Recibos talonarios
para dar participación en la lotería.

Véndense en cuadernos de 20 hojas, en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, Mayor principal 98 y 100.

LOS
ANTIGUOS CAMPOS GÓTICOS
excursiones histórico-artísticas
á la
Tierra de Campos
POR
D. FRANCISCO SIMON Y NIETO
correspondiente de la Historia
con una carta-prólogo
de
D. JOSÉ MARÍA QUADRADO

Véndese á 4 pesetas ejemplar en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, calle Mayor pral., núm. 98 y 100.

Artículos de Dibujo
Tanto los necesarios para figura como para lineal.

Se venden en la imprenta y librería de ALONSO E HIJOS.
Mayor pral., núms. 98 y 100
Palencia

SYNDETIKON
Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

SUSTITUTO
Se necesita uno, que hallandose completamente libre, quiera cambiar su suerte con un mozo del actual reemplazo.

Dirigirse á la imprenta de este Diario

M.C.D.2022